



REF: Aprueba Adquisición a través de
Convenio Marco de Combustible Diesel
Para Minibuses DAEM.

DECRETO: N° 4108

COIHUECO 02 JUL 2015

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto N° 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.


CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio 2.285 del 20/05/09 Reglamento de Contrataciones, Concesiones y Adquisiciones que fija procedimientos.
- 2.- La necesidad de adquirir Combustible Diesel para Minibuses patentes HBRS 23, HBRS 24 HBRS 25, BKTP 14, BZBX 45., para traslado Estudiantes de las Escuelas de la Comuna.
- 3.- Convenio Marco de la Dirección de Compras y Contratación Pública al Proveedor Compañía de Petróleos de Chile S.A. RUT: 99.520.000-7
- 4.- D.A N° 3906 con fecha 19-06-2015 que Designa Subrogancia de Alcalde Municipal al Sr. Russel Cabrera Parada desde el 22-06-2015 al 06-07-2015. y D.A. N° 1470 de fecha 01/07/2015 Designa Subrogancia de Secretario Municipal al Sr. Oscar Rodríguez López.

DECRETO:

- 1.- **Apruébese** La Adquisición a través de Convenio Marco de:
Combustible Diesel para Minibuses patentes HBRS 23, HBRS 24, HBRS 25, BKTP 14, BZBX 45.
al proveedor Compañía de Petróleos de Chile S.A. RUT: 99.520.000-7
- 2.- **Autorícese** La emisión de Orden de Compra a través del Convenio Marco al proveedor antes mencionado.
- 3.- **Impútese** el gasto a la cuenta Proveniente Fondos FAEP por un presupuesto disponible de \$ 8.000.000 impuesto incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


OSCAR RODRIGUEZ LOPEZ
Secretario Municipal(S)


RUSSEL CABRERA PARADA
ALCALDE Alcalde De Coihueco(S)

RC/D/PL/N/FA/R/LNG/Ing.-
DISTRIBUCION:

C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.
C/c.- ADMINISTRACION SEP DAEM.-

5° D° FINANZAS
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN: FONDO FAEP